

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1435** ESTUDIO CERÁMICO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 431/09, a instancia de Vicente Ramón Aguilar Ferrer, contra la empresa Estudio Cerámico, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 17.241 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 20 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Castellón.

ID: A100003735-1